

**ACUERDO SESION ORDINARIA N° 21 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DIA 17 DE JUNIO 2013**

Doñihue, 18 de Junio del 2013.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 20 /2013, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la asistencia de las Sras. Concejales Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses M. Doña Silvia Céspedes Contreras y los señores Concejales Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias Espinoza. Se tomo el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime:

ACUERDO N° 058 /

1.- Aprueba Comodato para entrega de Sede Comunitaria a Junta de Vecinos Rinconada de Doñihue, por diez años.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp

Distribución

- Sr. Alcalde Don Boris Acuña González
- Sr. Concejales Don Humberto Diaz Pino
- Sr. Concejales Don Juan Pérez Riveros
- Sra. Concejales Doña Ximena Meneses M.
- Sra. Concejales Dona Jeannette Quiroz Calderón
- Sra. Concejales Doña Sylvia Céspedes Contreras
- Sr. Concejales Don Belisario Bastias Espinoza
- Sr. Jefe DIDECO
- Sr. Sr. Jefe Unidad de Control
- Secretaria Municipal